

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20/02/2024

ESTADO No. 023

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620050012400	Ejecutivo	DENIS MERA SANCHEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena archivo OBS. CONTUMACIA EJECUTIVO. lam	19/02/2024		
76001310500620050020600	Ejecutivo	ALVARO RAMIREZ RUBIO	EFRAIN GOMEZ ZULUAGA Y OTROS	Auto ordena archivo OBS. CONTUMACIA EJECUTIVO. lam	19/02/2024		
76001310500620130063400	Ordinario	MONICA MARTINEZ MAZUERA	SUPERMOTOS DE CALI S.A.S	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a la Demandante y requiere a la Demandada. CHARC	19/02/2024		
76001310500620160055500	Ordinario	CARLOS FABIAN OSORIO MORA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir _ Costas.- avc	19/02/2024		
76001310500620180059800	Ordinario	MARIA OLIVA NUÑEZ DE VELASCO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite recurso apelación OBS. REMITIR el expediente digital a la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. avc	19/02/2024		
76001310500620210012200	Ordinario	IVAN BONILLA VELEZ	COLPENSIONES	Tener Por No Contestada Demanda OBS. Por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE _ SEÑALAR el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las cuatro de la tarde (04:00 PM), como fecha y hora para celebrar las audiencias que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS avc	19/02/2024		
76001310500620220053400	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.	Tener Por Contestada Demanda OBS. Por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. NO CONTESTADA por COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A._ SEÑALAR el día primero (01) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las dos y treinta de la mañana (02:30 PM), como fecha y hora para celebrar las audiencias que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S avc	19/02/2024		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/02/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario

Firmado Por:
Christian Andres Rosales Carvajal
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8975ff5bdf165bb620b768170a71e2590fe75d172e489e041e399c03dae954c4**

Documento generado en 19/02/2024 04:30:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>